

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**23734** Orden APA/1310/2022, de 23 de diciembre, de corrección de errores de la Orden APA/1176/2022, de 24 de noviembre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

Advertido error en la Orden APA/1176/2022, de 24 de noviembre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de 1 de diciembre de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 164735, donde dice:

«Variedades de conservación

Especie: Tomate

Inscripción definitiva:

20210172 BLANCA DE MENORCA.»

Debe decir:

«Variedades de conservación

Especie: Tomate

Inscripción definitiva:

Se anula la inscripción definitiva de esta variedad al haberse detectado un error en la especie que ha llevado a considerar que se trataba de la variedad BLANCA DE MENORCA, cuando no es el caso.»

Madrid, 23 de diciembre de 2022.–El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, P.D. (Orden APA/21/2019, de 10 de enero), el Secretario General de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda Sotillos.